

México, D.F., a 19 de enero de 2015

IFAI-OA/006/15

DÍA INTERNACIONAL DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ESPACIO PARA PROPONER MEJORAS REGULATORIAS EN LA MATERIA

- El 28 de enero tendrá lugar esta conmemoración en todo el mundo, cuyo objetivo es generar conciencia entre los organismos internacionales, autoridades de protección de datos, empresas y ciudadanos acerca de la importancia de proteger la privacidad de las personas
- El IFAI, organismos garantes de los estados y universidades abrirán foros los días 28, 29 y 30 de enero para recoger propuestas a incorporar en las leyes secundarias que habrá de aprobar próximamente el Congreso de la Unión

Experiencias internacionales y propuestas nacionales para el mejor diseño de las leyes secundarias en protección de datos personales serán analizadas por autoridades garantes, legisladores, expertos de diversos países, estudiantes y representantes de organizaciones sociales en el Día Internacional de la Protección de Datos, el 28 de enero próximo.

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), los organismos locales de transparencia de los estados y del Distrito Federal y universidades del país conmemorarán esta fecha con actos simultáneos que tendrán lugar los días 28, 29 y 30 de este mes.

En cada sede, se promoverá la importancia de ejercer el derecho a la protección de datos personales y el cuidado que deben tener las personas en el uso de su información personal, en particular, en Internet y las redes sociales.

La conmemoración fue creada por el Consejo de Europa y la Comisión Europea con motivo del aniversario de la Convención para la protección de los individuos con respecto al procesamiento automático de datos personales (ETS 108), mejor conocido como el "Convenio 108".

El Día tiene como objetivo generar conciencia entre los organismos internacionales, autoridades de protección de datos, empresas y ciudadanos del mundo acerca de la importancia de proteger la privacidad de las personas y promover y difundir sus derechos y responsabilidades inherentes, en el marco de la legislación existente.

Asimismo, busca alentar la difusión de mejores prácticas para la recolección, tratamiento y procesamiento de datos personales en cualquiera de sus modalidades, y crear conciencia sobre el valor de la privacidad, como un derecho humano fundamental consagrado en nuestra constitución y en diversos instrumentos internacionales.

Autoridades, instituciones académicas, organizaciones de los sectores privado y de la sociedad civil organizan cada año sesiones informativas, seminarios, debates y presentaciones en diferentes ciudades, para crear conciencia acerca de la importancia de este derecho fundamental, particularmente en el uso de Internet, la telefonía móvil y las redes sociales.

En ese contexto, este 2015, el IFAI, el Infodf y la UNAM organizaron para el 28 de enero un foro abierto al público, en la Antigua Escuela de Medicina, para recoger contribuciones que permitan hacer frente a los retos que tiene México en materia de protección de datos personales.

De manera complementaria, durante el 29 y el 30 de enero, el IFAI, en coordinación con distintas autoridades locales de transparencia y protección de datos, así como importantes universidades del país, coordinarán jornadas de concienciación dirigidas a universitarios de Chihuahua, Monterrey, Mérida, Guadalajara, Hermosillo, Zacatecas, Morelia, Toluca, Puebla, León, Aguascalientes, Tijuana y Veracruz.

El objetivo de estas jornadas es subrayar la importancia de la protección de datos personales en el entorno digital y brindar recomendaciones útiles a los jóvenes para la protección de sus datos personales.